

REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA  
CONSEJO SUPERIOR

00022

ACUERDO #  
27 AGO. 1992

Por medio del cual se tramita una modificación al Acuerdo de Ordenación de Gastos correspondientes al mes de Julio de 1992 dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia con recursos del presupuesto nacional y aprobado por el CONFIS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO:

fijanse los ingresos adicionales para el mes de Julio de 1992, en la suma de treinta y ocho millones setecientos mil pesos (\$38.700.000) moneda corriente, correspondiente a modificación del Acuerdo de gastos del mes de Julio del presente año aprobado por el CONFIS y con destino a nuestra Institución.

ARTICULO SEGUNDO:

Fijanse unos egresos adicionales para el mes de Julio de 1992, según la naturaleza del gasto, en la suma de treinta y ocho millones setecientos mil pesos (\$38.700.000) moneda corriente, distribuidos por numerales y rubros presupuestales que se detalla a continuación:

| NUMERAL | ARTICULO | CONCEPTO                        | PPTO. NACIONAL |
|---------|----------|---------------------------------|----------------|
| 01      |          | SERVICIOS PERSONALES            |                |
|         | 1008     | Prima de vacaciones             | 1.000.000      |
|         | 1009     | Prima de Navidad                | 1.500.000      |
|         | 1012     | Bonificación esp. de recreación | 200.000        |
|         |          | TOTAL SERVICIOS PERSONALES      | 2.700.000      |
|         |          |                                 | =====          |
| 03      |          | TRANSFERENCIAS                  |                |
|         | 3001     | Fondo Nacional de Ahorro (fna)  | 30.000.000     |
|         | 3005     | Instituto de seguros sociales   | 6.000.000      |
|         |          | TOTAL TRANSFERENCIAS            | 36.000.000     |
|         |          |                                 | =====          |
|         |          | TOTAL APROBADO                  | 38.700.000     |

00022

=====

27 AGO. 1992

Por medio del cual se tramita una modificación al Acuerdo de Ordenación de Gastos correspondiente al mes de julio de 1992 dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia con recursos del presupuesto nacional y aprobado por el CONFIS.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira Hoy:

27 AGO. 1992

*Jairo Melo*  
JAIRO MELO ESCOBAR  
Presidente



*Carlos Arturo Jaramillo B.*  
CARLOS ARTURO JARAMILLO B.  
Secretario

